Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de julio de 2014

NOTA PR. U.O.C. 270/2014
Señor
SERVIPLUS S.A.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 576/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Combustible, **en los Ítems N° 1 JET – A1 y N° 2 AVGAS,** cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/2014 por Subasta a la Baja N° 02/2014

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

JUAN MARTÍNEZ
C.I. 2.125.359
SERVIPLUS